



PEMEX enfrenta insolvencia por carga fiscal e insuficientes apoyos: Fitch

La calificadora Fitch Ratings en su reporte especial "Petroleos Mexicanos (Pemex) Sensitivity Analysis" señala que la empresa enfrenta una insolvencia derivada de una carga fiscal elevada, un paquete de medidas de apoyo insuficiente y un efecto de largo plazo por la reducción de inversión en bienes de capital (capex).

De acuerdo a la información de un comunicado de prensa, PEMEX muestra costos de producción de crudo y gas bastante competitivos, lo que deja poco espacio para reducir los costos de reemplazo. Sin embargo, una disminución extendida de los gastos e inversiones aumentaría los riesgos operativos y presionaría la viabilidad a largo plazo. Además, será difícil menguar los requerimientos por gastos de pensiones y los ajustes de personal proveerán ahorros reducidos.

El estudio de Fitch plantea que las inversiones de capex de PEMEX han estado por debajo del costo de reemplazo implícito y no han sido suficientes para subsanar el descenso en la producción.

De esta forma, el anuncio de recortes en inversión seguramente repercutirá en la continua reducción en la producción. Las reservas probadas y la vida de las reservas también podrían disminuir.

"PEMEX tendrá que endeudarse de una manera insostenible, si el gobierno mexicano le continúa demandando distribuciones en forma de impuestos. Esencialmente, en lugar que el gobierno pida prestado directamente a inversionistas para financiar su déficit a un costo bajo, PEMEX se está endeudando para cubrir 100% de sus impuestos".

"Los impuestos de PEMEX provocarán que transfiera todo su EBITDA en 2016, mientras que es improbable que la compañía logre un flujo de fondos libre en el futuro previsible. El paquete de medidas de apoyo anunciado por el gobierno para respaldar a la empresa, aunque representa un paso en la dirección correcta, es insuficiente para que PEMEX sea auto sostenible", señaló en el comunicado Lucas Aristizabal, Director Senior en Fitch.

Víctor M Ortíz Niño